

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX
AVISO DE APLAZAMIENTO DE LA OFERTA PÚBLICA DE LA PRIMERA
EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS REALIZADA CON CARGO A UN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES**

CONSIDERACIONES

1. El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex, mediante aviso de oferta pública de valores publicado el 19 de mayo de 2021 en el diario la República, ofertó al mercado público de valores la colocación de bonos ordinarios en cuantía de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000.00) con posibilidad de sobreasignar hasta doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000.00).
2. La emisión de los bonos se realizaría el día 20 de mayo de 2021, en el horario comprendido entre las 9:00 A.M y las 12:30 PM, a través del mecanismo de subasta holandesa, bajo el procedimiento administrado por la Bolsa de Valores de Colombia.
3. El día 19 de mayo de 2021, luego de haberse publicado el aviso de oferta pública, se conoció la desmejora en la calificación que Standard & Poor's generó respecto de la deuda de largo plazo de Colombia.
4. La modificación en la calificación de la Nación, es un hecho sobreviniente a la publicación del aviso de oferta, que escapa del control de Bancóldex y que afecta en forma material las condiciones financieras en las que se realizaría la colocación de los Bonos Ordinarios que se ofertó.

Por las razones expresadas anteriormente y actuando con base en el artículo 857 del Código de Comercio y demás normas concordantes, Bancóldex se permite informar al público en general, el aplazamiento de la Oferta Pública de Bonos Ordinarios contenida en el Aviso de Oferta Pública, publicado el 19 de mayo de 2021 en el diario la República.